

CONTRATO DE TRANSPORTE					No. CONTRATO	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						
TRANSPORTADOR:	Nelson Sierra Cartón					
NIT - CC	75068430	TELEFONO:	3009515112			
CONTRANTANTE:	Blanca Nidia Hernández					
NIT - CC	30394679	TELEFONO	3104215811			
DIRECCION:	Calle 50 # 30-45				EMAIL:	
NOMBRE R/L					CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
PERIODO					Nit.	
NUMERO RDO	2	FECHA RDO	14-3-24	VIGENCIA	15-3-2024	
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: TTO 040	MODELO: 2013	MARCA: Hyundai			
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	14	MES	AÑO	
	FECHA DE TERMINA	DIA	15	MES	AÑO	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI	NO	VALOR REST	
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bogotá D.C.		HORA SALIDA	4:00 A.M.	
	DESTINO	Bogotá D.C.		HORA LLEGADA	4:00 P.M.	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Blanca Nidia Hernández	30394679	3104215811			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año		
Nelson Sierra.						
CC: 75068430 TRANSPORTADOR			Blanca Nidia Hernández CC: 30394679 CONTRATANTE			